

## CUARTILLA SUELTA LAS "MIMIS,"

Lector de provincias, seguramente como nosotros, solo conocerá las "Mimis" de "La Bohème", pero así mandados a la vida madrileña a través de la prensa de la capital de España, hemos venido en conocimiento de que las "Mimis" son legión en la villa y Corte y no son precisamente intérpretes de la ópera de Puccini, sino que se aplica este mote, título o apodo a las profesionales del amor que desde la guerra, buscando como don Juan a sus conquistas mayor espacio y pesetas, saltaron los Pirineos y se establecieron en España.

Pues, esas "Mimis" acaban de recibir el pasaporte. En la campaña de higienización moral, una de las medidas ha sido la expulsión de ese género importado, y esa plausible orden del Director General de Seguridad ha originado, ¡asómbrote lector! hasta una polémica de prensa. Hay quien la censura por anti europea, porque quitará a las calles el sello de europeización que las impresiones esas "Mimis" con sus trajes atrevidos, a la última moda, y quien la defiende saliendo campeón de lo castizo.

Las llagas sociales, por bien dadas que estén, no deben exhibirse, y ha hecho bien el Director General de Seguridad al dar el pasaporte a las profesionales francesas, cuyo lujo se comprobó era una tentación, no precisamente para los hombres, sino para muchas chicas modestas, que al imán de las plumas y de las sedas dejaban la costura o el planchado para brillar como "Mimis".

El burdel que denigra, arrinconado, cubierto de oprobio, no atrae; pero si era una tentación para las jóvenes cabeceas locas el paseo en pleno sol, el lujo y el automóvil.

POREIRO

## PALMA

Por escándalo  
Han sido amonestados por el primer Inspector del Cuerpo de Vigilancia, señor Juárez, unas mujeres que en la calle de Colón promovieron fenomenal escándalo, pronunciando palabras indecorosas.

Servicios del cuerpo de Seguridad  
Por los guardias números 4 y 16 fueron conducidos a Capuchinos dos jóvenes de vida airada, detenidas por llamar la atención en la vía pública.

## Cruzada de la Modestia cristiana

Con el nombre de Cruzada de Santa Inés o de la Modestia cristiana se va a constituir aquí en Palma una laudable institución, cuyo centro radicará en el convento de religiozas de María Reparadora, y al que presta decidido apoyo los colegios de señoritas y las familias particulares. La finalidad que se propone es el logro de una mayor modestia en el traje de las niñas.

Esta campaña que va a emprenderse en Mallorca se sigue ya con verdadero entusiasmo y fructíferos resultados en muchas poblaciones de Europa y de América.

En Chile partieron ayer, no solo por parte de las niñas, sino también de las señoras y señoritas se realiza una cruzada rechazando con desprecio la moda ridícula e impura del pecho descubierta, de los brazos descubiertos, del vestido excesivamente corto y ajustado y de las medias transparentes, ajustadas así a los dedos e instrucciones de S. S. el Papa Benedicto XV.

Ha sido combrada presidenta de la cruzada de Sta. Inés la señorita de la Concepción Oleza y Gual y secretaria la señorita María del Carmen Truyols y Morell.

Se está imprimiendo unas hojas que se repartirán con profusión para que las niñas puedan adherirse a tan plausible iniciativa que dada su finalidad es de esperar que tendrá un éxito rotundo.

## De Ibiza

Se recibió la noticia, que en Madrid, había obtenido el número uno, en las oposiciones para intérprete de S. M. Marítima, don Antonio Roig Quetglas.

En el vapor correo de Barcelona han regresado de América buena número de jóvenes campeos. Sabemos que en los correos pro-

ximos seguirá viniendo más paisanos nuestros, debido a las difíciles circunstancias por que atraviesa equal país.

## Del crimen de Lluchmayor

Rumores  
Ayer circularon por esta ciudad, rumores de que había sido ya detenido el autor del horrible crimen perpetrado en la tierra criatura de seis años, en las inmediaciones de la ciudad de Lluchmayor.

Pero en nuestra cotidiana visita al Gobierno Civil nada pudimos comprobar, ninguna indicio cierto nos fué dable recoger.

Acadimca más tarde el Juzgado para ver de hallar algún dato, y solo evasivas pudimos encontrar.

Se propalaban aserciones, diciendo que había sido hallado el criminal en una cueva, en traje dominicano, y otras cosas más.

En busca de la confirmación de estos rumores  
Vista la insistencia de las precedentes noticias, que corrian como cosa cierta y con la velocidad propia de todo lo que interesa hondamente a la opinión pública, y acuciados en nuestros deseos de conocer lo que hubiera de cierto a nuestros lectores, nos decidimos a emprender nueva ruta, con el fin de adquirir datos concretos respecto de tales rumores hasta donde nos lo permitieran las actuaciones que con tanta actividad y celo se está llevando a cabo, tanto por parte del Juzgado de esta capital, como por la guardia civil de aquel puesto, al mando de su jefe de línea don Jaime Morey Poi.

A este propósito y con el fin de obtener en la mejor fuente de información, decidimos solicitar una entrevista con el jefe de la Comandancia de la guardia civil de esta ciudad, con el que, con la amabilidad y la distinción que le caracteriza, pudimos celebrar la siguiente

## De Inca

La novillada del domingo  
Esta tarde, han llegado los cuatro novillos toros que han de lidiarse el próximo domingo, Pascua de Pentecostés, en nuestro circo taurino.

Los corrales de la plaza son muy visitados por los aficionados a la fiesta nacional, asegurando una buena novillada dada la buena estampa de los bichos.—C.  
11 Mayo 1921.

## Cámara de Comercio

Exposición Nacional de Artes y Productos de la Pesca  
Coincidiendo con el VII Congreso Internacional de Pesca que se celebrará en Santander el mes de Agosto de este año, la Cámara de Comercio de aquella ciudad organiza del día diez de dicho mes una Exposición Nacional de Artes y Productos de la Pesca, bajo el siguiente programa:

Sección primera.—Construcción Naval.—1. Comprende planos y modelos de embarcación de pesca, usuales en España, no pudiendo exceder éstos de un metro de eslora.  
—2. Máquinas y motores de todas clases, para embarcaciones pesqueras.

Sección segunda.—Útiles de Pesca.—1. Redes de mano, de tamaño natural, de cerco y arrastre, de tamaño reducido, y muestras de las demás clases; pañuelos, anzuelos y todos los instrumentos de pesca marítimos y fluviales.—2. Cebo,

## Audiencia

Causa por robo  
Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Loxja, contra Jaime Gras Terrasa, acusado de un delito de robo.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal señor Cáceres,

La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado señor Cano de Castro.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado, quien a preguntas del señor Fiscal dijo haber sido penado con anterioridad por distintos delitos de robo y hurto.

Negó que el día 9 de Julio del año último penetrara en la finca "Son Rey" y se llevara distintas prendas de ropa de vestir, alhajas y algún dinero, valorado todo en 88 pesetas.

Comparecieron como testigos la perjudicada doña Catalina Pinaas, una hija de ésta y un vecino, quienes confirmaron el hecho, si bien ninguno de ellos pudiese afirmar de una manera categórica, que el procesado fuese el autor.

Terminada la prueba testifical se dió lectura a la documental en la que aparece que el procesado se declaró autor del hecho, si bien afirmó que escotó la puerta de la casa extornada.

Las partes mantuvieron sus conclusiones previas.

El señor Fiscal en su informe sostuvo la culpabilidad del procesado, al que acusó de un delito de robo en casa habitada.

Fuérdo su acusación en los antecedentes del procesado y en sus primeras declaraciones.

Solicitó el Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa en su informe dijo que no había quedado probada la culpabilidad de su defendido, pues contra él no existía otro indicio que el de su conducta anterior, y con esto, dijo, no podía vosotros, señores Jurados, dictar un veredicto de culpabilidad.

Añadió que caso de existir el delito, éste sería un simple hurto, pero jamás robo.

Se extendió en otras consideraciones y terminó solicitando del Jurado un veredicto absolutorio.

El Presidente señor Bravo hizo el resumen de las razones aducidas por las partes dando seguidamente lectura a las preguntas que se sometían al Jurado, retirándose éste a deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad y en su consecuencia el Tribunal de derecho dió sentencia condenando al procesado a la pena de tres años y seis meses de presidio correccional, pago de costas y honorarios, conforme la petición de la defensa.

Señalamiento  
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Antonio Vives Oliver, acusado del delito de robo.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor Rubio.

El procesado estará defendido por el Abogado don Antonio Oliver.

## De Inca

La novillada del domingo  
Esta tarde, han llegado los cuatro novillos toros que han de lidiarse el próximo domingo, Pascua de Pentecostés, en nuestro circo taurino.

Los corrales de la plaza son muy visitados por los aficionados a la fiesta nacional, asegurando una buena novillada dada la buena estampa de los bichos.—C.  
11 Mayo 1921.

## Cámara de Comercio

Exposición Nacional de Artes y Productos de la Pesca  
Coincidiendo con el VII Congreso Internacional de Pesca que se celebrará en Santander el mes de Agosto de este año, la Cámara de Comercio de aquella ciudad organiza del día diez de dicho mes una Exposición Nacional de Artes y Productos de la Pesca, bajo el siguiente programa:

Sección primera.—Construcción Naval.—1. Comprende planos y modelos de embarcación de pesca, usuales en España, no pudiendo exceder éstos de un metro de eslora.  
—2. Máquinas y motores de todas clases, para embarcaciones pesqueras.

Sección segunda.—Útiles de Pesca.—1. Redes de mano, de tamaño natural, de cerco y arrastre, de tamaño reducido, y muestras de las demás clases; pañuelos, anzuelos y todos los instrumentos de pesca marítimos y fluviales.—2. Cebo,

## De Campanet

Seguendo la costumbre de los demás años, el domingo 8, se celebró la solemne fiesta dedicada al Arcángel San Victoriano cuyo cuerpo traído de Roma por el empuje del Cardenal Despuig y cedido a la parroquia de esta villa se guarda en preciosas urnas en la capilla del Santísimo Sacramento.

El sábado al anochecer tuvieron lugar en la iglesia parroquial so-

artificiales y naturales, en condiciones de conservación.

Sección tercera.—En tuvo en general: crustáceos, moluscos y peces marítimos y fluviales.

Sección cuarta.—Industrias relacionadas con la pesca y su conservación.—1. Máquinas, aparatos frigoríficos y envases de todas clases, para la preparación y conservación de la pesca.—2. Cordelería de todas clases, con aplicación a las artes de pescar.—3. Conservas de todas clases de pescados, en los diferentes envases.—4. Otros productos aplicables a las industrias pesquera y conservera.

Sección quinta.—Publicaciones referentes a la pesca.—

Lo que se hace público para conocimiento de las entidades y personas de Mallorca a quienes pueda interesar, a las cuales esta Cámara facilitará los detalles que obran en su poder.

## Cuestiones obreras

Los albañiles y las obras de Porto-Pi

El Presidente del Sindicato de albañiles de Palma y sus contornos nos ha entregado, rogándonos la publicación de la siguiente convocatoria:

«Albañiles, braceros y similares: La dignidad se impone. El deber de hombres nos exige acudir todos sin distinción de ideas ni partidos, a la Junta magna y libre para todos, que se celebrará el próximo viernes, día 13 del corriente, a las 7 de la tarde, en el local del Sindicato, Socorro, 88, (antes Juventud Republicana), para tratar y en su caso resolver, el conflicto ocurrido en las obras de Porto Pi.

Compañeros: Si os queréis defender de los derechos conquistados a costa de mucha sangre derramada por compañeros vuestros, no falteis a esta importante junta.

De vuestra actitud, depende vuestra esclavitud. Compañeros: Conservad y respetad la jornada de ocho horas.—Palma 12 de Mayo de 1921.—El Comité»

## Tarifa de los mozos de cordel

Artículo 1.º Baitos de mano, de traspasarlos del vapor a un carruaje, ó del tren a un carruaje, pesetas 0 25

Artículo 2.º Por sacar un mudo, que no exceda de cuarenta kilos, pesetas 0 50

Artículo 3.º Un bulto de mano, que no exceda de veinte y cinco kilos, a domicilio ó a la Estación, pesetas 1 00

Artículo 4.º Un bulto de volante y cinco a cincuenta kilos, pesetas 2 00

Este trabajo es dentro el casco de la Capital ó Estación.

Artículo 5.º Del traspaso del vapor de Argel ó de Marsella, a la Aduana, por cada bulto, que no exceda de cincuenta kilos, pesetas 0 75

Artículo 6.º El trasladamiento de muebles tal como se convenga.

## Información del puerto

De Barcelona con el correo, para ja y carga, vapor «Mallorca» capitán don Francisco Marsal.

Despachados  
Para Barcelona con maíz, pañol «Capdenera».

—Para Valencia o n maders, ballandra «Hermisina».

—Para Gandía con tabilla, land «Virgen del Cármen».

## De Manacor

Hoy ha sido bendecido por el Reverendo cura Aroipreste un hermoso y muy cómodo Omnibus de 20 asientos que acaba de adquirir don Juan Ferrer para destinarlo al servicio de Manacor a Porto-Oristo.

Invitados por dicho señor han asistido al acto todas las autoridades de esta ciudad, varios señores Concejales del Ayuntamiento y otras distinguidas personalidades.

Acto seguido de la bendición han salido para Porto-Oristo, en donde han sido obsequiados con un espléndido banquete servido en la coasi-



## Una mujer que salva a las demás mujeres

Su obra benéfica se extiende rápidamente por todo el mundo, y su nombre es bendecido y alabado por todas las que han seguido sus consejos.

Esta mujer es la Sra. Lydia E. Pinkham, que dedicó todos sus esfuerzos a hacer conocer a las demás mujeres un remedio para sus males. Tras muchas penalidades y sacrificios, vio coronados sus esfuerzos con el mayor de los éxitos, pues ahora nuestro laboratorio es el mayor que existe en América, y el número de mujeres curadas es incalculable; esto lo demuestra a infinidad de cartas, como la siguiente, que recibimos todos los días:

Buffalo N. Y.—«Sufrí durante mucho tiempo de una inflamación orgánica y desplazamientos, tanto que todos los movimientos se me hacían imposibles y me veía obligada a quedarme echada en una misma posición todo el día. Me visitaba un doctor, curó remedios y consejos no me causaban el menor alivio, antes bien, me iba agravando por momentos, y el doctor me indicó como único medio de salvación una operación delicadísima. Una de mis amigas me dijo que ella también había sufrido tres operaciones y que no encontró la salud hasta que tomó el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham; ya me encontré mucho mejor después de tomar dos botellas del Compuesto Vegetal, y seguí tomándolo hasta que estuve completamente curada; ahora siempre tengo en casa una botella de su Compuesto Vegetal, pues este remedio lo considero capaz de curar todos mis sufrimientos.»—Sra. A. ROGERS, 593 Fargo Avenue, Buffalo, N. Y.

Si tiene Ud. alguna duda sobre el empleo de esta maravillosa medicina, escriba Ud. inmediatamente al consultorio de la Lydia E. Pinkham Medicine Co., de Lynn, Mass., E. U. A., y recibirá gratis contestación adecuada, indicando la forma en que debe tomar el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

**El Compuesto Vegetal**  
**Lydia E. Pinkham**  
es una medicina que cura  
De venta en todas las farmacias

## La salud pública

Reunión en la Alcaldía.—Manifestaciones del Alcalde  
Ayer mañana se reunió en el despacho del señor Alcalde, don Francisco Barceló y Caimari, convocados de su mismo los señores médicos don Miguel Kiroffoff, don Mateo Cañellas, don José Mir y Mir, don Juan Trillán, don José Juan Sanso y el Jefe del laboratorio municipal don Juan Gamundí y el Director del Hospital.

El objeto de la convocatoria era para comprobar ó no la certeza de los rumores que han venido circulando, de muertes producidas por intoxicación.

Cada uno de los señores médicos ha expresado al señor Alcalde, las características de los distintos casos en que han intervenido como facultativos, confirmando que estos casos son debidos a enfermedades infecciosas, predominando las formas paratíficas y meninges.

El señor Alcalde, a quien comunicó ya el señor Gamundí la existencia de fiebres paratíficas, ha dictado medidas adecuadas al caso, como son: la mayor vigilancia en la inspección de alimentos animales con examen bacteriológico y el impedir que se vendan los alimentos sin estar debidamente protegidos de las morcas, mediante gasas, vitriolos, etc...

El señor Barceló y Caimari nos ha dicho que como prueba de que no es la harina lo que ha producido estos casos de muerte, está en el hecho de que muchos individuos que han comido del mismo pan que ingirieron aquellos enfermos, no han sufrido el menor trastorno.

Como prueba del interés que se

En la Alcaidía en beneficio de la salud del vecindario, durante la última semana se inutilizaron dos hornos de pan y en la presente van ya decomisados y denunciados uno y 40 sacos de harina, por no considerarse en condiciones apropiadas para la alimentación.

Sobre el extremo de que no ha habido intoxicaciones, debemos hacer una aclaración. Familia que tiene a uno de sus seres queridos en la tumba, al preguntar al médico de cabecera por la causa de la defunción, les manifestó que la muerte fué producida por intoxicación. Esto lo saben, médicos que acudieron a la remoción de la Alcaidía, y es extraño, el cambio de criterio.

El Alcalde don Francisco Barceló y Caimari ha publicado el siguiente bando:

Que a pesar de la persistente campaña sanitaria sostenida por la Corporación de mi presidencia en defensa de la salud pública, habiendo tenido que castigar infracciones y decomisar géneros almacenados y ofrecidos a la venta, han ocurrido algunos casos de intoxicación, que han sido atribuidos al consumo de substancias alimenticias alteradas, corrompidas, o sofisticadas, o cuando menos mezcladas con otras en mal estado, por lo que me veo en el caso de exigir el más estricto cumplimiento de las disposiciones legales que sirven para garantía de la salud pública, a cuyo efecto he dado órdenes severas a los dependientes de mi autoridad para conseguir el castigo de los que por descuido reiterado, o por afán de beneficio, lucran a costa de sus conciudadanos, poniendo en riesgo su salud y hasta la vida.

Por tanto recuerdo especialmente a los expendedores de bebidas y comestibles el artículo 356 del Código Penal y demás disposiciones sanitarias que al pie de este bando se insertan, advirtiéndoles que sus infracciones serán entregadas a la autoridad competente para que los Tribunales exijan las responsabilidades a que haya lugar en justicia.

Espera esta Alcaidía que el vecindario todo ayudará a esta gestión, facilitando el conocimiento de las infracciones, y que los poseedores de géneros alimenticios de dudoso estado, presentarán muestras para el análisis en el Laboratorio Municipal, a fin de inutilizar los que resulten peligrosos para la salud pública.—El Alcalde, Francisco Barceló Caimari.

Palma 9 de Mayo de 1921.

El artículo 356 del Código Penal que se cita dice así:

Artículo 356: El que con cualquier mezcla nociva a la salud alterare las bebidas o comestibles destinados al consumo público, o vendiere géneros corrompidos, o fabricare o vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo a la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo, o prisión correccional en su grado mínimo, y multa de 125 a 1250 pesetas.

Los géneros alterados y los objetos nocivos, serán siempre inutilizados.

Real Decreto de 22 Diciembre 1908

Artículo 1.º Queda prohibido en interés de la salud pública la fabricación, almacenamiento y venta de substancias alimenticias falsificadas, o alteradas. No adoptará las precauciones necesarias, utilizando gases, vitriolos, fanales o cualquier otro medio adecuado para impedir la contaminación de los alimentos en los establecimientos públicos.

Artículo 5.º Como necesario complemento de la acción oficial en la inspección de alimentos, queda autorizada la acción pública. A este efecto, toda persona podrá denunciar cualquier infracción de lo dispuesto y reclamar de las Autoridades y de los Laboratorios la prestación de los servicios que a ellas se encomiendan por el presente Real decreto.

Artículo 13. La inspección de substancias deberá privar a sus actos de todo carácter vejatorio o abusivo, evitando la suspensión de las transacciones comerciales y empleando la necesaria discreción para impedir que los industriales y comerciantes honrados sean objeto, por parte del público, de suposiciones injustas.

Artículo 19. Si en el caso de infracción no estuviere conforme la persona acusada con el dictamen del Laboratorio, podrá reclamar ante la Autoridad local la ejecución de un análisis contradictorio en término de tercero día a partir de la fecha en que se le notifique aquel.

Real Decreto de 14 Septiembre 1920

Harinas, Pan y Pastas alimenticias.—Deberá entenderse por harina, sin otro calificativo, el producto

de la molinación del trigo industrialmente puro.

Se admitirá una tolerancia en harinas extrañas del 1 por 100 en consideración a la dificultad de una selección perfecta.

Las harinas de buena calidad deberán contener: de 10 a 16 por 100, como máximo, de agua; de 8 a 15 por 100 de gluten seco y de 28 a 36 por 100 de gluten húmedo, 1 por 100 de cenizas, 3 por 100 como máximo de cenizas, y una acidez expresada en ácido láctico que no exceda de 0'5 por 100.

No serán admitidas harinas que contengan parásitos vegetales ni animales.

El nombre de pan debe referirse sólo al producto obtenido por la cocción de una masa hecha mecánicamente con una mezcla de harina de trigo, fermentada por levadura, agua potable y sal común.

El pan fabricado con harinas de otra procedencia o adicionado de diversas materias alimenticias, como leche, huevo, apur, etc., deberá distinguirse con una denominación especial.

El pan de general consumo, o sea el de trigo, se elaborará con harinas de las condiciones especificadas, y por lo que concierne a su buena cocción, aspecto, olor y sabor, deberá ser de calidad irreprochable.

La proporción de agua que podrá tolerarse para el pan denominado español no deberá exceder del 30 por 100, y para el francés del 35. La proporción de cenizas, incluyendo la real, no será superior a un 3 por 100, y la acidez expresada en ácido láctico será de 0'25 por 100, como máximo.

Deberá entenderse por pastas para sopas o alimenticias los productos obtenidos por desecación de la masa no fermentada hecha con agua y sémola o harinas de trigo de buena calidad, ricas en gluten, sin adición de ninguna materia colorante y moldeadas mecánicamente.

Toda adición de harinas diversas y de colorantes inofensivos deberá anunciarse en forma que el comprador sea advertido sobre la verdadera naturaleza del producto.

En el caso de que por el análisis se evidencien mezclas o coloración artificial sin haberse llenado dicho requisito, el producto se declarará como falsificado.

Chocolate.—Se exigirá la pureza de sustancias y esmero en la confección que ordenan las disposiciones vigentes en esta materia.

Acetate.—No podrá venderse como acetate destinado a la alimentación más que el producto de la acetilación.

Para admitir como alimenticio un acetate de olivas deberá corresponder a la siguiente característica:

Acidez máxima calculada en ácido oleico, 5 por 100.

Índice del yodo, 76-90.

Índice de refracción, 1,4650-1,4697.

Se tolerarán como prácticas enoquinadas a mejorar el producto:

La mezcla de acetate de oliva entre sí de diversas cantidades; y

La purificación por decantación o filtración.

### Mercado de Inca

Almendrón, de 132'00 a 00'00 pesetas los 42'82 kg. (quintal).  
Trigo, de 42'00 a 00'00 pesetas los 74'94 litros (cuartera).  
Candela, de 00'00 a 00'00 id.  
Cebada del país, de 20'00 a 00'00 id.  
Id. forastera, de 19'50 a 00'00 id.  
Avena del país, de 18'00 a 00'00 id.  
Id. forastera, de 15'00 a 00'00 id.  
Habas para cocer, de 37'00 a 00'00 id.  
Id. ordinarias, de 37'00 a 00'00 id.  
Id. para ganados, de 35'00 a 00'00 id.  
Maíz, de 35'00 a 00'00 id.  
Fríjoles, de 00'00 a 00'00 id.  
Habichuelas (confite), de 00'00 a 00'00 id.  
Id. blancas, de 00'00 a 00'00 id.  
Garbanzos, de 00'00 a 00'00 id.  
Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. la arroba.  
Azafrán, de 0'00 a 00'00 onza.

### En memoria del señor Labandera

Sesión necrológica

En la Cámara de Comercio y con asistencia de una distinguida concurrencia se celebró anoche la anunciada sesión necrológica a la memoria del que fué secretario de aquella entidad don José F. Labandera, recientemente fallecido.

Presidió el acto el Alcalde de Palma señor Barceló y Caimari, ocupando también asientos en la presidencia el presidente de la Cámara don José M. Médico y el concejal de nuestro Ayuntamiento don Guillermo Roca Waring encargado de la biografía del señor Labandera.

Abierta la sesión el señor Médico pronunció breves frases, en Mallorca, y manifestó que cumpliendo un acuerdo adoptado en la última sesión de la Cámara iba a celebrarse el homenaje dedicado al señor F. Labandera, modesto, como pedía la modestia que caracterizó siempre al homenajeado, pero muy sincero. Agradeció a los presentes su asis-

tencia y anunció que el señor Secretario daría, acto seguido, lectura a las adhesiones recibidas.

Así lo hizo el señor Vidal, leyendo primeramente una carta de la señora hermana del homenajeado agradeciendo aquel tributo en nombre de la familia.

Dió igualmente lectura a una carta de don Gabriel Mulet y a un telegrama de don Luis Capllonch.

Después el señor Roca y Waring leyó la biografía, galanamente escrita.

Separado, comenzó diciendo, por la distancia de una generación, del muerto ilustre, cuyo recuerdo nos reúne hoy en este sitio tantas veces enaltecido por su presencia, si me he atrevido a aceptar el encargo de escribir su biografía, desoyendo las voces de cautela que me decían ser empresa superior a mis pobres fuerzas, ha sido a impulso de un sentimiento de conciencia que no sabía discutir: el impulso de un sincero agradecimiento.

Manifestó después el conferenciante que el nombre de don José Labandera suena en sus oídos con el acento familiar de lo que viene de la infancia y que siempre gravitó sobre él en forma de consejos, de estímulos y de ejemplo su fuerte dinamismo.

He debído conocerle, añadió, en el caso de su existencia, pero en este caso (en el que ha habido resplandores de incendio), yo creo ver condenada toda la vida, todo el pensamiento anterior.

Por encima de sus conocimientos económicos, de sus aficiones literarias, yo coloco el ejemplo vivo de su propio ser.

Si hubiéramos de poner un lema a su existencia, escribiríamos simplemente: Fué un hombre. Temperamento de alta estirpe intelectual, ejemplo vivo de las virtudes de la raza, parecía vivir aquella sentencia de amplio sentido de nuestro gran poeta don Juan Alcover: Los dioses que se preocupan en arreglar los pliegues de su túnica no son auténticos.

Entró después el conferenciante en la parte biográfica propiamente dicha, señalando el nacimiento, del señor Labandera el 12 de noviembre de 1861; habla de la familia de los distintos cargos medievales y actuales, que aquel día se desempeñó en oficinas y escritorios, antes de entrar en el Ayuntamiento, en donde tan señalada labor tenía que realizar. Se ocupa después de los años juveniles del señor Labandera, en los tiempos en que era un muchacho alto y degado, de envidiable buen humor: los años de los ensueños literarios. Se ocupa del sentido irónico de los escritos del señor Labandera.

Mas pasan años, añade, y un día siente esta vida alegre, el aliento de la tragedia en su alrededor. Y aquel hecho que llega a nosotros envuelto en el perfume del misterio, marca un cambio notable en su vida.

Para mejor deslindar su heterogénea actividad estudia el disertante, separadamente, la actuación del señor Labandera en el Ayuntamiento, sus trabajos en la Cámara de Comercio y sus aficiones literarias.

Hablando de la labor del señor Labandera en el Ayuntamiento dijo que ha sido éste personaje oído a las miradas del gran público, ese personaje que no falta en ningún Ministerio, ni Oficina pública española que hace los trabajos y estudia los asuntos conienzadamente para que más tarde se esgalanen con ellos las figuras que ostentan los cargos brillantes.

La influencia que ha ejercido don José Labandera en la Comisión de Hacienda, durante muchos años ha sido decisiva. Parecía su intervención el mejor aval de la reforma del trabajo; ponía el alma en las cosas abstractas y llevaba la claridad del acierto seguro.

Una de las cualidades que más destacaba en don José Labandera era la precisión. Expresar las cosas con toda la claridad que se desea, y hasta el grado que se desea, sin quedarse más acá, ni más allá, es mucho más arduo que eslabonar medias docenas de metáforas brillantes.

Don José Labandera era de los empleados que logran hacer por su celo, su ilustración y por la afición a su oficio, que las Corporaciones logren tener conciencia de sí mismas.

Describe a continuación el conferenciante toda la labor del señor Labandera en el Ayuntamiento, desde que entró como meritorio en la Secretaría del mismo en 20 de julio de 1874, hasta ser nombrado Contador en propiedad en 26 de septiembre de 1900.

Hace referencia a un interesante folleto que queda de su paso por el Ayuntamiento titulado «Notas de los acuerdos municipales de este Consistorio desde 1851 hasta 1907» y lee a continuación los comentarios que hizo don Gabriel Alomar a dicho trabajo.

Hablando después de la gestión del biografiado en la Cámara de Comercio dijo que su actuación en ella fué paralela a la labor desarrollada en el Ayuntamiento, sólo que en la Cámara por razón de la mayor libertad e independencia de su cargo y por razón de la mayor modernidad del mismo, su gestión tuvo un mayor sello personal.

Se ocupa después de la labor mancomunada que realizaron en la Cámara don Enrique Alzamora y don José Labandera y de la creación del cargo de Secretario que desempeñó este último.

Señaló entre los trabajos que realizó en el desempeño del secretariado los informes relacionados con el arbitrio sobre la exportación creado por la Diputación provincial de Baleares.

En la tercera parte habló el señor Roca Waring de las aficiones literarias del señor Labandera manifestando que los primeros ensayos que han llegado a sus manos, datan del año 1884 y fueron publicados por el señor Labandera en un semanario por él fundado juntamente con Enrique Alzamora, Guillermo Sampol y algún otro, que titularon «Ecos y Brises» trabajos en que se firmaba indistintamente «José Fernández y «El Chico». Hace también referencia a su colaboración en LA ALMUDAINA, «La Última Hora» «La Roqueta», «El Isleño» y en «Alma» «Raquel del Palmesano» publicando en ellos artículos bien de orden económico, bien de orden puramente literario.

Don José Labandera, manifestó después el señor Roca, sintió como todo hombre cultivado, la gravitación del espíritu universal sobre sí fuertemente y recluido más que ningún otro en el círculo limitado de nuestra vida isleña, la comparación hubo de venir necesariamente y por modo espontáneo. De esta comparación, de este contraste entre el mundo ilusorio y la mediocre realidad nació en él el sentido de la ironía, sentimiento que no le abandonó en ninguno de sus escritos. En la vestidura ligera que encubre el sentimiento vivo, el alma de sus obras.

Transcribe, para confirmación de lo dicho, unos párrafos en mallorquín del señor Labandera, explicando antes el origen de los mismos, resultado de una excursión a Miramar realizada por el señor Labandera y don Gabriel Alomar, acompañados de cierto extranjero poco sensible a los encantos de la naturaleza, lo que dió lugar a una serie de artículos de Alomar, contestados por Labandera.

Habló también el señor Roca Waring, del amor por la naturaleza que sintió el señor Labandera, de la íntima función con que saborea sus sucesos y de la agudeza y precisión de los juicios que el buen humor, en tales momentos, le sugiere. La visión de la naturaleza, añadió, una visión que en él tenía tanto de misticismo como de sensualidad, era una de las más fuertes atracciones de su espíritu.

Ligeros la noche, siguió diciendo, y con ella el retorno inevitable a la ciudad que era tanto como de ir a la oficina, la sombra. A la mañana siguiente aparecía nuestro amigo transfigurado: el alto cuerpo encorvado, el cuello del abrigo en alto, la mirada con la nostalgia de los campos soleados y de las fontanillas de grato frescor, cuando no de los pechos de nacaradas escomas, pescados en las salas encantadas de Peguera a la salida del sol.

Se ocupó finalmente de la enfermedad y de la muerte del señor Labandera, cuando el espíritu, herméutico siempre, se recina más en sí mismo o tal vez su innata elegancia espiritual le llevaba a sentir a los ojos extrajeros el espectáculo del propio derrumbamiento físico.

Terminó el señor Roca Waring diciendo: Toda vida noble es un campo de experimentación, una fuente de saludables enseñanzas. Y la vida de don José Labandera, en el caso de nuestra patria y especialmente en el de nuestra isla, puede serlo doblemente. Porque él viene a representar, en una forma de superior calidad, aquel respeto a sí mismo, aquella seriedad y conciencia en la obra y aquella abstracción de intención, sin las cuales todo esfuerzo, toda obra humana resta sin ningún valor.

El señor Roca Waring fué a terminar calurosamente aplaudido y muy felicitado por todos los concurrentes al acto.

Finalmente habló el Alcalde de Palma señor Barceló y Caimari diciendo que le cumplía, antes de levantar la sesión decir algunas palabras, no sólo por ocupar la presidencia, sino también porque el señor Labandera representaba para él, y para el Ayuntamiento algo muy propio.

Añadió que después de la brillante biografía del señor Roca Waring sus palabras serían un manjar amar

## PLAZA DE TOROS DE INCA GRAN NOVILLADA

para el día 15 de Mayo corriente, a las 4 y media de la tarde  
Se lidiarán 4 hermosos  
NOVILLOS-TOROS  
de la acreditada ganadería Floris, de Albucoete, por los espadas  
JULIAN FERNANDEZ (FINITO)  
VALENTIN FUENTES (ALAVERITO)  
con sus cuadrillas respectivas.

**El Doctor D. Juan Alcina Melis**  
especialista en enfermedades nerviosas y mentales.  
Permanecerá en Palma los días 14 y 15 Mayo  
Consulta de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde en el Consultorio del Dr. Comas (Rambla, 29, Pral).

go y que se limitaba a hacer notar una circunstancia y era esta, que los homenajes suelen de ordinario, venir tras del diploma pomposo que dió notoriedad al homenajeado, y en el caso de ahora sucede lo contrario, pues el señor Labandera lo consiguió desde los puestos más humildes.

Terminó diciendo que el acto que acababa de celebrarse era un justo tributo a los méritos, dignos de ser imitados del señor Labandera.

Las palabras del señor Alcalde fueron coronadas por lo aplausos de los concurrentes, levantándose acto seguido la sesión.

### Velada

La sección mallorquinista de la «Congregación de María Inmaculada y Sant Lluís Gonzaga» celebrará una velada el próximo domingo día 15, a las seis y media de la tarde, bajo el siguiente

Programa.—Primera part. 1. «Memoria Sentencia» pel Secretari, señor Cortes.—2. «Jocs de nina», poesía de dona María Antonia Salvá Salvá per N'Antoni Mora.—3. «Conferencia» sobre el Palau de l'Almudaina, il·lustrada amb projeccions p'En Miquel Ferrer Castañó.—Al intermeu es cantarà «l'Anada» per alguns Srs. Acadèmics.

Segona part.—1. «Conte», d'En Daudet, per N'Antoni Roselló.—2. «Miramar», poesia de don Miquel Costa i Llobera, p'En Josep Vidal.—3. «Mallorca», poesia de don Thomàs Forteza p'En Pau Alcover.—4. «Rondalya», de don Antoni M. Alcover, pel nin Guillem Nadal.—5. Discurs de gracies pel President, Sr. Alcover.



Ayer en el correo de Barcelona llegó a esta ciudad el Excm. señor don Manuel Piquer Martínez, general de Intendencia, Gentil Hombre de Cámara con ejercicio y Jefe de la Intendencia de Cataluña. El objeto de su viaje es conocer nuestra isla, la acompaña su distinguida señora, su sobrina y su Ayudante de Campo nuestro amigo el comandante don Francisco Bonet de los Herreros.

En las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Telegrafos que se están verificando en Madrid, han obtenido plaza después de brillantes ejercicios, los alumnos de la Academia Cermeniana don Antonio Oliver Villanueva y don Antonio Vicens Adrover.

En el vapor «Mallorca» llegaron ayer de Barcelona, don José Castro, don Ramón Esteban, don Pedro Martí, don Juan Vidal, don Antonio Carrió, don Pío Cañabias y señora, don Miguel Balada y don Vicente Soler.

Ayer llegó procedente de París la distinguida señora doña Ramona Hernández, esposa del Bayle del Real Patrimonio, don Enrique Sureda, acompañada de su hija Isabel.

Ayer llegaron de Barcelona el Catedrático de la Escuela de Comercio don Julio Pérez Méndez de Losada, el médico don Damián Tous y señora Marquesa de Isasi.

Esta tarde a las seis y media se hará música en el Circolo Mallorquín, interpretándose composiciones de Mozart, Beethoven y Schuman.

Anoche fué viaticada la anciana y distinguida señora doña Antonia Pujol, viuda de Waring, abuela de nuestro distinguido colaborador y amigo don Guillermo Roca Waring y madre política del también distinguido amigo don Miguel Salom. Deseamos su restablecimiento.

### CULTOS

**Para hoy**  
Júbilo de Cuarenta Horas  
Empiezan en el Socorro, dedicadas a Ntra. Sra. de los Desamparados. Exposición a las seis y media. Por la tarde a las siete después del Rosario y Mes de María se dará principio a la solemne Novena en honor de Santa Rita de Casia, con sermón, terminando con los gozos de la Santa cantados por el coro y el pueblo.

Se hará también por la mañana a las siete y media durante una misa rezada. Los sermones estarán a cargo de los Ríos. P. P. Pedro Blanco y Manuel Monjas.

Visita a la Corte de María  
A Ntra. Sra. de la Misericordia en Santa Magdalena.

Sa. Pedro Reglado, confesor.

**Para mañana**  
Júbilo de Cuarenta Horas  
Continúan en el Socorro dedicadas a Ntra. Sra. de los Desamparados. Exposición a las seis y media a las siete y media continuación de la Novena en honor de Santa Rita de Casia. Por la tarde a las siete después del Rosario, Mes de María, continuación de la solemne Novena con sermón, cánticos a Santa Rita y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno  
Empiezan en el Oratorio de la Bonanova en hora de la Vanda del Espíritu Santo. Exposición a las nueve; seguidamente se cantará Tercia, a las diez Misa cantada. Por la tarde a las seis Maitines, Mes de María y reserva de S. D. M.

Otras funciones  
En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno, Cor Jesu. En Santa Magdalena, continúa el solemne Triduo en honor al Santísimo Ecos Homo; a las siete de la tarde, Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. señor don José Auba, Pbro., y ejercicio dedicado al Ecos Homo.

Visita a la Corte de María  
A Ntra. Sra. de Belén en el San-to Hospital.

San Bonifacio, Santa Justa, mártires.

**Cine Moderno**  
HOY A LAS 5 Y MEDIA TARDE  
Estreno de la 2.ª jornada de LA CALAVERA DE ORO éxito de LETIZIA QUARANTA y la artística en 4 partes LA CASA DE ORO por Emmy Welhem.

Mañana: Beneficio del tereteo DELGADO CORELLA.

Lunes: POLO y la d. 4 partes PORQUE FUI DETECTIVE por Harry Liedke.

**Subasta voluntaria**  
El día primero de Junio del año en curso, de once a doce de la mañana, en el despacho del letrado don Manuel Pío (San Miguel, 147), se subastarán y rematarán si la postura acomoda, unos 23 hectáreas del predio «San Pons dels Ullastres», del término municipal de Palma. Los títulos de propiedad y las condiciones de la subasta se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho letrado.

**Grupo de Ingenieros de Mallorca ANUNCIO**  
Acordada de orden superior la enagración de dos nulos de desecho pertenecientes a este Grupo, el día 24 del corriente mes a las 11 tendrá lugar la venta en pública subasta, en el Cuartel donde se aloja la Compañía de Zapadores (Rambla); corriendo a cargo del recaudador el coste de los anuncios.  
Palma 12 mayo 1921.—El Comandante Mayor, Joaquín Coll.

**Caja Mútua Popular**  
Gran-Via Layetana, 11, Pral. Barcelona  
Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los Señores asociados que el día 30 del corriente mes, a las once horas, deberá celebrarse en el domicilio social la asamblea general de segunda convocatoria correspondiente al presente año, a la que podrán asistir todos los que justificaren ser asociados de nuestra Sociedad, mediante la presentación de la correspondiente póliza, siempre que esta no haya caducado, haciendo constar que nuestro Consejo de Administración verá con su gusto el que nos honren con su asistencia a dicho acto.—Palma 12 de mayo de 1921.—El Inspector Delegado, José Masip.

**SE VENDE** galera caballo y guarniciones. Para informarse en la casa anunciadora.

**CASA** se vende Plaza Juanot Colom. Informarán Misión 68.

# TELEGRAMAS

## LOTERIA

Madrid 12 a las 15

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

Con 120 000 pesetas  
El número 24 188, despachado en Valladolid.

Con 65 000 pesetas  
El número 23 748, despachado en Madrid y Barcelona.

Con 25 000 pesetas  
El número 4 466, despachado en Madrid.

Con 2 000 pesetas  
Los números: 12840, despachado en Cartagena, Madrid y Valencia; el 28690, en La Línea; el 20550, en Madrid y Figueras; el 13193, en Barcelona y Valencia; el 19849, en Madrid, Barcelona y Logroño; el 4629, en Madrid, Valladolid y Bilbao; el 14174, en Coronil, Valencia y San Lúcar la Mayor; el 1992, en Madrid, Málaga y San Fernando; el 677, en Málaga y Madrid, y el 71, en Madrid y Vitoria.

Con 400 pesetas

UNIDAD	130	935	932
DECENA	807	048	102
CENTENA	57	64	80
MILLAR	996	655	863
2 MIL	720	047	031
3 MIL	933	512	576
4 MIL	430	947	679
5 MIL	78	823	768
6 MIL	940	535	999
7 MIL	834	255	325
8 MIL	583	533	298
9 MIL	304	398	057
10 MIL	330	606	064
11 MIL	417	096	823
12 MIL	114	197	954

## DE CONFLICTOS SOCIALES

Madrid 11 a las 24

**Detención de un anarquista**  
Zaragoza.—A la llegada del tren correo de Barcelona, la policía detuvo en la estación a Francisco Alvarez Travedera, que regresaba de la ciudad condal y era portador de cartas y documentos de carácter anarquista.

Madrid 12 a las 15

**Fórmula de arreglo recha zada**  
Burgos.—Los comerciantes e industriales se han reunido en la Federación Patronal para buscar una fórmula para solucionar la huelga de carreteros.

## ESPAÑA EN AFRICA

Madrid 12 a las 15

**Nueva ocupación por nuestras tropas**  
Comunica el Secretario de la Alta Comisaría de Marruecos, que las fuerzas de Larache han ocupado las posiciones de Rinda Macha Releah, venciendo una tenaz resistencia del enemigo.

## DEL ASESINATO DEL SR. DATO

Madrid 11 a las 24

**Siempre las actuaciones**  
Como de costumbre hoy conferenciaron el Juez especial que instruye la sumaria con motivo del asesinato del señor Dato y el Inspector de Seguridad señor Ródenas.

## POLITICA

Madrid 11 a las 24

**Una enmienda del Sr. Lerroux**  
El señor Lerroux ha presentado una enmienda al proyecto de arrendamiento de Tabacos, en la que pretende que el Estado, caso de que tuviera que hacerse cargo de la administración de la renta, se comprometa a tener el mismo personal que tiene hoy la Tabacalera.

## NOTICIAS SUELTAS

Madrid 11 a las 24

**Hundimiento**  
En la plaza de Oriente, esquina a la calle de Lepanto, se hundió un trozo del pavimento.

## La excursión de los submarinos

Santa Cruz de Tenerife.—Ha fundado en este puerto el transporte «Almirante Lobo», cargado de combustible para los submarinos españoles que están en la bahía.

## Una carta de don Amos Salvador a los jefes liberales

El ex-ministro don Amos Salvador ha dirigido una carta a los jefes de grupos liberales, proponiendo la celebración de una asamblea, a la que acudiría también el llamado estado llano de los grupos, para tratar en ella de la reducción del programa liberal y elegir jefe o director.

## Petición de trigo argentino

Madrid 11.—Los fabricantes de harinas de Zaragoza, Jaén y otras provincias han pedido al señor Clero los adjudicados de trigo argentino del que hay almacenado en vista del alza que han experimentado los precios del trigo nacional.

## Una carta de don Amos Salvador a los jefes liberales

El ex-ministro don Amos Salvador ha dirigido una carta a los jefes de grupos liberales, proponiendo la celebración de una asamblea, a la que acudiría también el llamado estado llano de los grupos, para tratar en ella de la reducción del programa liberal y elegir jefe o director.

## Proyectos leídos por el señor Pintés en el Senado

A última hora, leyó el señor Pintés en el Senado el siguiente proyecto.

Uno aplicando a los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y Secretario judicial, la disposición novena de las especiales de 29 de Abril de 1920, regulando los traslados y excedencias.

## BON MARCHE

PLAZA MERCADO  
Vestidos confeccionados desde 15 Ptas.  
Grandes talleres de Modistería  
Vestidos Sastre y Fantasía. Rapidez en los encargos

## Chalet en Sóller, cerca del Convento

con pequeña porción de naranjos y otros frutales en buena parte amueblado; con instalación completa de electricidad, cocina económica, water closed, calefacción, agua de lluvia, amplio balcón con cierre de cristales, vista y sitio amenísimos, agua para todos usos a grifo y a presión. Se alquila por temporada mínima de tres meses a extranjeros o mallorquines recomendables.

## “NEUMATICOS AMERICANOS”

LAURIA, 19, BARCELONA  
Importación directa de las marcas Miller, Goodrich, Fisk, Goodyear, Firestone, Empire, Republic, Perfection.

Agente en Baleares MATEO GARAU Palacio, 30 3.º  
(Se recomienda ver nuestras Tarifas)

Almacén y Despacho: Puerta del Campo, letra B.  
Depósitos para la venta al detall: A. Cañellas Caminal, Sucesores de Boscana, Miguel Bestard, A. España, S. A. Balear y Casa Codina.

Otro conteniendo las plantillas inglés unos cuarenta y cinco mil del cuerpo de subalternos de la Armada.

## La política en Chile

Buenos Aires.—«La Nación» publica un telegrama procedente de Santiago de Chile en el que se afirma que el presidente de la República del Perú señor Leguía continúa excomulgando a sus adversarios políticos.

## Las relaciones entre España y Venezuela

S. M. el Rey ha recibido un telegrama del Presidente de la República de Venezuela, comunicando que ha sido investido el Infante don Fernando con el Cordon Libertador, como prueba de las simpatías que siente aquel país por España.

## Inauguración

Segovia.—Se ha inaugurado el Instituto Provincial de Higiene Alfonso XIII, y la Brigada Sanitaria del parque de desinfección, asistiendo el señor Francisco Cortezo y otros, que luego tomaron parte en el mitin sanitario.

## Obsequio al Gobernador de Oviedo

Oviedo.—El personal del Gobierno Civil banquetó al Gobernador señor Lopez Bonzolla, para expresarle su sentimiento por el traslado.

## Fallecimiento

Ha fallecido en la mañana de hoy la señora Condesa de Pardo Bazán. La noticia de la muerte ha producido gran sentimiento, desfilando por la casa mortuoria numeroso gentío.

## Creación de un Instituto General y Técnico en Melilla

El señor Aparicio nos ha dicho que creará en Melilla un Instituto General y Técnico, pues hay allí más de mil alumnos matriculados que tienen que ir a Almería a examinarse.

## Sigue el estudio del proyecto de transportes

El señor La Cierva nos ha dicho que ha continuado esta mañana el estudio del proyecto de transportes con el jefe de la sección correspondiente del ministerio.

## Congreso Nacional metalúrgico

Santander.—Se ha celebrado la tercera sesión del Congreso Nacional Metalúrgico, acordado después de amplia deliberación, que la Federación Nacional de Metalúrgicos queda incorporada a la Federación de Sindicatos rojos de Moscovia.

## Se desean vender

4 vagones «Decauville» de 8 1/2 metros cúbicos por 600 mjm., y 800 metros de vía completa compuesta de carriles de 7 Kgs. peso por metro lineal, y para un ancho de vía de 600 mjm.; estado casi nuevo.

## Mozo para Farmacia

Se necesita en la de Rover.

## Al comercio

Las cortinas Orientales son de absoluta consistencia y gran novedad, para evitar las moscas y molestias del sol. Precios económicos. Depósito: EL AGUILA, San Nicolás, 7.

## COCHERO

Se necesita. Razón «Casa Anunciadora».

## Se compraría

molino de viento para elevar agua. Escrito a Felipe Oliver, Farmacéutico de Formentera (Ibiza).

## ACADEMIA CORMENZANA

Rambal, 45, (Frente Instituto)

En las oposiciones de Telégrafos que se están celebrando en Madrid, han obtenido plaza hasta hoy DOCE de sus alumnos.

